



POLÍTICA

PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA EMPRESARIAL

PTEE

Nuestra filosofía y valores ratifican nuestro compromiso con el estricto cumplimiento de las normas que rigen la prevención y lucha contra la corrupción, el soborno y el soborno transnacional, desarrollando los principios recogidos en nuestro Manual que contiene nuestro Programa de Transparencia y Ética Empresarial (PTEE) y extendiendo su divulgación no solo a los empleados de la Compañía, sino a todos nuestros grupos de interés.

Reconocemos que nuestra reputación está determinada por las acciones y también las omisiones que eventualmente pueden devenir de todas nuestras contrapartes y grupos de interés a los cuales impactamos y por lo tanto nos esforzamos por lograr los más altos estándares de comportamiento ético y cumplimiento legal.

ALCANCE DE LA POLÍTICA

El contenido del PTEE es aprobado por la Junta Directiva y es conocido y seguido por todos los directivos y demás empleados.

El PTEE debe ser de conocimiento de todas las contrapartes y grupos de interés, entendidos éstos como nuestros clientes, proveedores y empleados y en general a todos aquellos con quienes directa o indirectamente establezcamos alguna relación comercial y/o contractual. Así mismo, sus altos directivos se comprometen a dar cumplimiento a la normatividad nacional y actuar de forma íntegra, transparente y ética en la ejecución de sus negocios y realización de sus funciones en alineación con las directrices previstas en el Código de Ética y Conducta y las previstas en el contrato de concesión de AUTOLARTE con GENERAL MOTORS COLMOTORES S.A. (en adelante GM).

A esta Política se incorpora el Código de Ética y Conducta, así como manuales, procedimientos y/o instructivos que orientan la actuación de los empleados, administradores y directivos de la Compañía para el funcionamiento del PTEE. Además, se establecen consecuencias y sanciones frente a su inobservancia.

NUESTRO COMPROMISO

- Declaramos públicamente el compromiso de la Compañía, sus accionistas y sus Altos Directivos con un actuar ético y transparente ante sus grupos de interés, y el conducir nuestro objeto social de una manera responsable, actuando bajo una filosofía de cero tolerancia con cualquier acto que pueda ser considerado corrupto y que contraría estos valores organizacionales y principios corporativos.

- Promovemos la ética y la transparencia
- Todas las operaciones y contratos que adelantamos en la Compañía se ajustarán a las políticas y procedimientos dispuestos en nuestro Manual del PTEE, aprobado por la Junta Directiva.
- Adoptamos procedimientos de Debida Diligencia para el conocimiento previo de nuestras contrapartes (clientes, proveedores y empleados) y sus lineamientos respecto de la ética y la transparencia.
- Adoptamos políticas en relación con el otorgamiento u ofrecimiento de comisiones, regalos, dádivas o cualquier beneficio, en la interacción con el sector público y privado
- Implementamos nuestra línea ética como mecanismo para que cualquier empleado, aliado o tercero pueda reportar actos relacionados con corrupción y soborno y en general cualquier otro tipo de conducta antiética o incumplimiento al nuestro PTEE.
- Contamos con un responsable del PTEE al interior de la Compañía.
- No toleraremos ninguna represalia contra quien, de buena fe, comunique hechos que pudieran constituir un incumplimiento de esta política.

MECANISMOS PARA DENUNCIAR

AUTOLARTE ha definido los siguientes canales, a través de los cuales, podrán informar cualquier operación o conducta inusual, sospechosa o indebida que puedan configurarse en actos de corrupción, soborno, soborno transnacional, fraude, y cualquier conducta antiética que vinculen a la Compañía, sus accionistas, empleados o cualquier tercero con el que la Compañía efectúe negocios o transacciones comerciales.

- Reporte de denuncias, previsto en <https://www.autolartechvrolet.co/linea-etica>
- También se puede comunicar vía email a lineaetica@autolarte.com.co
- Buzón de voz número 604 378 62 66.

CONFIDENCIALIDAD

Nos comprometemos a manejar la información de los clientes, proveedores y empleados con la más estricta confidencialidad, siendo esta revelada a terceros, únicamente como consecuencia de una regulación, de un estatuto, de un proceso legal apropiado o en el cumplimiento de las inspecciones o requerimientos de entidades de vigilancia y control debidamente autorizadas.

CONTACTO PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA EMPRESARIAL

El conocimiento de cualquier hecho o circunstancia que se considere como transgresor al cumplimiento de las normas y nuestras políticas que rigen la prevención de lucha contra la corrupción, el soborno y el soborno transnacional, así como cualquier duda que se genere en relación con nuestra política debe ser reportada al responsable del PTEE a través del correo: oficialcumplimientoptee@autolarte.com.co